

SESIÓN ORDINARIA N° 16 – MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2017

Día Internacional del Síndrome de Prader-Willi y Primera entrega de computadoras 2017 del CATA. El pasado martes 30 de mayo –nuevamente como en años anteriores- se realizó una actividad en el Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras – CRENADECER, en conjunto con la Asociación Civil Prader-Willi en Uruguay (ACPW). El síndrome de Prader-Willi es una cromosomopatía congénita poco frecuente y compleja localizada en el cromosoma 15. Esto causa un metabolismo vital diferente y una compulsión por la comida sin alcanzar nunca una sensación de saciedad. Las manifestaciones más evidentes son el retraso madurativo, la pluridiscapacidad, el sobrepeso y la obesidad mórbida, con todos los problemas de salud, sociales y psicológicos que esto conlleva. En el BPS se atiende cerca del cien por ciento de los niños y adultos que tienen el síndrome, los que son atendidos por equipos multidisciplinarios.

La oportunidad fue propicia para que desde nuestro Centro de Acceso a Tecnologías de Apoyo (CATA) se realizará la primera entrega de este año, que además por primera vez incluyó un joven con Prader-Willi. Fueron 20 en total los equipos y periféricos entregados, con lo que alcanzamos los 160 equipos entregados.

Control de Estudios de beneficiarios de Asignaciones Familiares. En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 239/2015 (ver Ya Está Resuelto de 4.11.2015) se realizará el proceso tendiente a que los niños, niñas y adolescentes retomen sus estudios. Se está realizando el procesamiento de información con la enseñanza pública y privada, formal y no formal, de todo el país, con la participación del Sistema Integral de Información de Asistencia Social (SIAS). Este proceso determinará la puesta de manifiesto -desde el mes de julio- de los casos en que no hay registro en centros de estudios, lo que determinará que se suspenda el cobro del beneficio al mes siguiente, en caso de no regularizar la situación. Vale recordar que norma citada establece que la Enseñanza y el MIDES desplegarán acciones en todo el país para contactar con los jóvenes y sus familias procurando la revinculación con la enseñanza. Desde 2013 este es el sexto control que se realiza:

Inscripción	2013	31,749
Asistencia	2013	20,536
Inscripción	2014	15,167
Inscripción	2015	22,492
Inscripción	2016	15,994

El año pasado se pusieron de manifiesto 15.994 beneficiarios suspendiéndose el beneficio más tarde a 10.929.

De esos 15.994 beneficiarios hoy están nuevamente cobrando el beneficio 7.658 niños y adolescentes que volvieron a los centros de enseñanza, cerca de la mitad. Es de destacar que 2 de cada 3 de 11 y 14 años de edad en 2016 volvieron a estudiar; 3 de cada 4 de 13 años de edad también volvieron; y el 93% de los de 12 años también lo hicieron.

Más facilidad para suscribir el Contrato Usuario Persona. Se aprobaron los recaudos para que en breve los afiliados en general puedan concretar la adhesión en más de mil puntos en todo el país. Recordamos que esta forma de vincularse con nuestro instituto, también conocido como contrato persona, permite que quienes lo suscriben puedan acceder a diversos servicios e informaciones a través de la página web del BPS. Se trata de brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de ser usuarios de servicios en línea que, al día de hoy, permite acceder a información de servicios registrados, consultar la Historia Laboral, recibos de cobro de prestaciones, realizar diversos trámites tanto de Prestaciones como en carácter de empresa vinculado al área de recaudación, además de agendar día y hora para concurrir al BPS a realizar distintos trámites, etc., en el marco de una creciente incorporación de diversos trámites a distancia a través de este medio. Al momento actual contamos con cerca de 300 mil usuarios registrados. Hasta ahora se accede mediante un sencillo trámite que se inicia desde la página web del BPS, y luego concurriendo a algunas de nuestras oficinas a firmar el mismo, o directamente en cualquiera de nuestras oficinas de ATYR en todo el país. Lo resuelto permitirá –además– que se realice todo en un solo paso en cualquiera de los locales Abitab, RedPagos, ANDA, Pollakof y El Correo Uruguayo de todo el país, cosa que quedará operativa en los próximos meses.

Inclusión Financiera. El mes mayo ha marcado un nuevo hito en la implementación de la Ley 19.210 y sus decretos reglamentarios 263/2015 y 106/2017 (ver Ya Está Resuelto de 3 de mayo ppdo.). En la emisión mayo que se cobra en el correr de junio se ha continuado la inclusión en las nuevas disposiciones de distintos beneficiarios de prestaciones del BPS. A su vez el Directorio aprobó la inclusión de una nueva empresa en el sistema de pago mediante dinero electrónico a nuestros beneficiarios. Se trata de la empresa Prex la que, habiéndose comprobado que reúne todas las habilitaciones correspondientes del Banco Central del Uruguay, se suma a RedPagos y ANDA como nueva opción para el cobro mediante dinero electrónico para nuestros beneficiarios.

Nuevos becarios de Ciencias Económicas. En el marco del convenio con la Facultad correspondiente, se designaron 18 nuevos becarios en esta materia los que se desempeñarán en el área de recaudación de nuestro instituto.